



AYUDA A AUTÓNOMOS

D. CARLOS LÓPEZ BARRERA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río,

HACE SABER:

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que una vez publicado en BOP núm. 289 de fecha 16/12/2021, el extracto de la convocatoria **de ayudas del Ayuntamiento de Alcolea del Río, destinadas a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas para el mantenimiento de la actividad económica en el marco del Plan de reactivación económica y social (Plan Contigo)**, a partir del día 17 de diciembre se pueden presentar las solicitudes y documentación adicional .

El plazo de de presentación de solicitudes y documentación comienza el **17 DE DICIEMBRE** y finaliza el **5 DE ENERO 2022 ambos inclusive**

Los **lugares** donde se podrá presentar la solicitud y documentación acreditativa será:

-Registro General del Ayuntamiento

-Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 , de 1 de octubre ,del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas .

Las bases y los impresos de solicitudes se encuentran disponibles en el Registro General del Ayto , la web oficial y tablón electrónico del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, para conocimiento de las personas interesadas

En Alcolea del Río a 16 de DICIEMBRE de 2021
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación:	Do4HCA5mTgLHQFYjn08E/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	16/12/2021 14:12:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Do4HCA5mTgLHQFYjn08E/g==			